

TRASLADO DE RESIDUOS EN EL INTERIOR Y EXTERIOR DEL ESTADO ESPAÑOL



OBJETIVOS

Al finalizar el curso el alumno será capaz de:

- Conocer el marco normativo para el traslado de residuos entre diferentes Comunidades Autónomas.
- Conocer el marco normativo para el traslado de residuos en el interior de las Comunidades Autónomas.
- Conocer el marco normativo para el traslado de residuos fuera de España, ya sea dentro de la UE como fuera de ella.
- Identificar el régimen que afecta a cada traslado (régimen general o específico) Identificar las diferentes figuras que participan en el traslado de residuos.
- Cumplimentar correctamente los documentos derivados del traslado de residuos: documento de identificación/anexo VII; contrato de tratamiento y notificación del traslado.
- Poder operar un traslado de cualquier tipología y para cualquier destino.
- Conocer las obligaciones de información relativas a los traslados de residuos.



DIRIGIDO A

- Directivos de empresas de gestión de residuos.
- Trabajadores y profesionales de la gestión de residuos.
- Trabajadores y profesionales de cualquier actividad productora de residuos.
- Trabajadores y profesionales del medio ambiente.
- Trabajadores y profesionales que operen con residuos.
- Transportistas de residuos, agentes y negociantes.



TRASLADO DE RESIDUOS EN EL INTERIOR Y EXTERIOR DEL ESTADO ESPAÑOL



CONTENIDO



UD1. Antecedentes al RD de traslado de residuos.

- 1.1. Presentación del curso de traslados.
- 1.2. Antecedentes: reglamento 1013/2016 y ley 22/2011.

UD2. Ámbito de aplicación del RD de traslado de residuos

- 2.1. Ámbito de aplicación: materias.
- 2.2. Ámbito de aplicación temporal y exclusiones.

UD3. Sujetos: El operador de traslado de residuos.

- 3.1. Definición del operador de traslados. Regla general.
- 3.2. Quien es operador de traslados. Excepciones.

UD4. Documentación del traslado. Contrato de tratamiento.

- 4.1. Contenido del contrato de tratamiento.
- 4.2. Cumplimentación del contrato de tratamiento.

UD5. Documentación del traslado. Documentación de identificación

- 5.1. Contenido del documento de identificación del traslado.
- 5.2.-Cumplimentación del documento de identificación.
- 5.3.- Pérdida de confidencialidad en la documentación.

UD6. Notificación previa del traslado de residuos.

- 6.1. Definición de la notificación previa.
- 6.2.- Contenido de la notificación previa.

UD7. Tipología de los traslados de los residuos.

- 7.1. Traslados sin notificación.
- 7.2. Traslados con notificación y denegación de permiso.
- 7.3. Aceptación y rechazo del residuo.
- 7.4. Acreditación de la entrega en el traslado de residuos.

UD8. Infracciones a la normativa de traslado de residuos.

UD9. Régimen transitorio de la normativa de traslado de residuos.

UD10. Aplicación autonómica del RD de traslados.

UD11. Traslados internacionales de residuos. Casos prácticos.

- 11.1. Reglamento europeo del traslado de residuos.
- 11.2. Exportación e importación de residuos.

